

		contrato			contratado
5. Contratos Vigentes					
Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vir. Total contratado
CENAC-IMI	SERVICIOS - PROFESIONALES	005-CENACIMI-2019	Prestar los servicios profesionales como Contador Público, con conocimientos en contratación pública, para brindar asesoría Económica en los procesos de contratación que adelanta la central administrativa y contable especializada de inteligencia (CENAC-IMI).	04-FEBRERO A 31-DICIEMBRE DE 2019	27.500.000
6. Datos Generales					
Pertenezco al régimen tributario			Simple ☒ Común:		
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.			Aplica ☐ No Aplica ☐		
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)			Aplica ☐ No Aplica ☐		
<p>1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre <u>_NO_</u>.</p> <p>2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) <u>_NO_</u>. (Adjuntar acto administrativo)</p> <p>3. Por tener derecho a pensión de vejez <u>_NO_</u>.</p>					
7. Reserva Activa					
Hace parte de la Reserva Activa		SI ☐ NO(X) ☒		Indique causal de retiro:	
Por solicitud propia					
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire					
Por llamamiento a calificar servicios.					
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.					
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.					
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.					
Por incapacidad profesional					
Por retiro discrecional					
Por no superar el período de prueba					
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa					
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro					
Se ha afiliado a pensión:		SI ☒ NO ☐	Entidad: COLFONDOS		Fecha: 2010
8. Inhabilidades e incompatibilidades					
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal			SI () NO(X) ☒		Causal:

MILLER EXNEIDER MARIARCONA
IDENTIFICACION 1.022.979.778

Patria, Honor, Lealtad
"Dios en todas nuestras actuaciones"
Fe en la causa
Carrera 50 N. 18-92 Edificio COPER Bogotá D.C
Conmutador No. 4261443 ext. 31977
cede1@ejercito.mil.co

